

E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA (PROPUESTA DE EVALUACIÓN)

GRADO DERECHO
CURSO 2019-20

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

		EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
PROCESO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan 	EVAL PROF	1. Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	PUNT	4,09
		EVAL PROF	8. El trabajo realizado por este profesor/a se ha integrado satisfactoriamente con el trabajo realizado por el resto de profesores/as	PUNT	3,80
		ESTUD-Primero	4- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas	PUNT	3,32
		ESTUD-Primero	7- En las asignaturas que has tenido más de un profesor, su coordinación ha sido adecuada	PUNT	2,82
		ESTUD-Primero	8- Entre las diferentes asignaturas del curso, la coordinación del profesorado ha sido adecuada	PUNT	3,17
		ESTUD-Tercero	3. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas	PUNT	3,01
		ESTUD-Tercero	4. Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes, se están desarrollando tal y como se había previsto	PUNT	3,02
		ESTUD-Tercero	5. En las asignaturas que he cursado hasta el momento, no se han repetido los contenidos innecesariamente.	PUNT	3,28
		ESTUD-Tercero	9- En las asignaturas que ha habido más de un profesor/a, su coordinación ha sido adecuada	PUNT	2,92
		ESTUD-Tercero	10- Entre las diferentes asignaturas del curso, la coordinación del profesorado es adecuada	PUNT	2,77
		PROF	9- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	PUNT	4,03
		PROF	10.1- Grado de satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre los diferentes profesores del grado	PUNT	3,49

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

		problemáticas detectadas 4. Análisis de los resultados académicos de las asignaturas y valoración de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.					
2015-16	Optimizar los contenidos de las asignaturas para evitar posibles duplicidades	1. Analizar las guías docentes para establecer las asignaturas que pueden existir solapamientos de contenidos 2. Reunión con los estudiantes para conocer en qué aspectos pueden existir solapamientos 3. Reunión con los profesores para analizar la problemática y establecer posibles soluciones 4. Cambio de las guías docentes 5. Análisis de los resultados académicos y de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.	MEDIA	Equipo Decanal Comisión de Título Representantes de Estudiantes Coordinadores de curso	Septiembre 2016	Curso 2017-18	X SI NO- Justificación: Se han modificado las guías docentes pero se sigue trabajando en este aspecto Encuestas muy satisfactorias
2016-2017	Siguiendo las recomendaciones del informe de la AVAP, incluir resultados de coordinación docente ante la CAT.	Inclusión de temas de coordinación en las CATs a través de un punto del orden del día. (Actas de la CAT, 30 noviembre 2016, 19 mayo 2017, 10 Mayo 2018, 30 octubre 2018, 11 diciembre 2020, 18 febrero 2021)	MEDIA	Equipo Decanal Coordinador titulación CAT	Septiembre 2016	En curso	X SÍ La actividad sigue en marcha

1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

Las guías docentes están accesibles y públicas en la página web de la titulación, disponibles en las tres lenguas, con todos sus apartados completos y la información actualizada: https://www.uv.es/uvweb/grau-dret/ca/estudia/pla-estudis/pla-estudis/grau-dret-1285916629408/Titulacio.html?id=1285847455682&plantilla=GRAU_Dret/Page/TPGDetaill&p2=2

La Comisión Académica del Título (CAT) ha revisado las guías docentes de la titulación y considera que está disponible, completa y actualizada para toda la comunidad educativa. En aquella que se ha encontrado algún problema -falta actualización guía en inglés- se ha hablado con el departamento correspondiente para que lo subsane.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

2 La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

La Comisión Académica de Título ha revisado las guías docentes del plan de estudios y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios, sobre todo en los aspectos relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en las diferentes asignaturas de la titulación.

En relación con los sistemas de evaluación consideramos que, aunque la información es muy genérica señalando una gran variabilidad de pruebas, tras las propuestas de mejora llevadas a cabo en los cursos anteriores se encuentran perfectamente delimitadas, habiendo sido eliminada la incertidumbre que podía generar la información en las guías docentes aprobadas en el primer año de implantación de los grados. Las guías contienen los porcentajes de evaluación definidos y la bibliografía actualizada.

3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado la Comisión Académica de Título, ha tomado como referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción. A continuación, vamos a ir analizando la información teniendo en cuenta los colectivos implicados.

Para el profesorado, se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas 4,03. Los estudiantes de primero consideran que la planificación inicial, las actividades programadas y programas de las guías docentes se han respetado 3,32. También los estudiantes de tercero valoran positivamente el respeto a la planificación inicial y a las actividades programadas en las guías docentes 3,01 y el desarrollo de las habilidades y actitudes propuestas en las mismas 3,02. Los egresados valoran positivamente el desarrollo del contenido de la guía docente tal y como estaba planificado 3,11. Estos resultados son algo inferiores a los de cursos precedentes y la principal razón es la influencia del traslado de la docencia a modo no presencial ocurrida durante el curso evaluado, que obligó a cambios y suspensión de actividades en las adendas para adaptarse a la nueva situación. Con todo, con la intención de mejorar en estas cuestiones, desde la dirección del centro se realiza la siguiente propuesta de mejora: a) Desde la coordinación del grado y en colaboración con los coordinadores de asignatura y los departamentos, evaluar semestralmente el cumplimiento de lo expuesto en guías y anexos.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El profesorado valora positivamente los objetivos del grado y considera que junto al perfil de egreso son adecuados, interesantes y están actualizados 3,86. De igual manera valoran muy positivamente el respeto a la planificación inicial y a las actividades programadas 4.03. Por último, se muestran satisfechos con la adecuación entre el contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para desarrollarlo 3,63. Todos los valores muestran un ascenso respecto a cursos anteriores y consolidando una tendencia al alza.

4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Reuniones entre el profesorado que imparten diferentes grupos de una misma asignatura.
- Reunión del profesorado que imparte teoría y práctica de una misma asignatura.
- Revisión de las guías docentes por los Consejos de Departamentos vinculados a la titulación.
- Los coordinadores de curso, D. Göran Rollnet, Dña. María Sánchez Vilanova, Dña. Concepción Sáiz, D. Luis Cucarella, ha mantenido reuniones (octubre 2020) con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo de los estudiantes sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada.
- Coordinador de título, D. Sergio Villamarín Gómez: El coordinador de título ha mantenido reuniones con los coordinadores de los cursos (noviembre 2020) para analizar la adecuación de las guías docentes, de modo que la adquisición de las competencias en la titulación esté bien graduada a lo largo de los cursos.
- Por último, los Estatutos de la UV, establecen que la CAT, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes.

En este grado, la CAT desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Queremos hacer mención especial a:

-**Prácticas Externas**, las cuales son coordinadas por la Comisión de Prácticas del Centro, existiendo un responsable de las prácticas externas Ana Lois Caballé, que es la encargada de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones y cuya finalidad es obtener ofertas de prácticas para los estudiantes de forma coordinada con la Fundación Universitaria- ADEIT, cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad.

El responsable de prácticas del centro se coordina con los tutores de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro.

El tutor de la universidad, realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora.

-TFG. Los agentes que participan en la coordinación de este módulo son los estudiantes (eligen el tutor), profesores/as tutores (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan a los estudiantes, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa), la CAT (aprueba la inscripción del trabajo, los tutores y el tribunal) y la Comisión Evaluación de Matrícula de Honor.

La CAT se reúne de manera ordinaria:

- Antes de que comience el curso, para revisar criterios, sobre todo referentes al TFG
- A mitad de curso, se hace una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, se aprueba la OCA y los Tribunales de los TFG
- Reuniones extraordinarias, siguiendo los procedimientos establecidos en su momento en el SGIC y ahora en el nuevo SAIC

Para apoyar esta información, vamos a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en relación con la coordinación docente que se desarrolla en la titulación:

Para los estudiantes de primer curso la coordinación en las asignaturas con más de un profesor no ha sido suficiente con un 2,82, mientras que sí lo ha sido entre las diferentes asignaturas 3,17. Por su parte, para los estudiantes de tercero la coordinación en las asignaturas con más de un profesor tampoco ha sido satisfactoria 2,92, y la coordinación entre diferentes asignaturas merece una calificación similar, 2,77. Desde la dirección del centro se quiere hacer constar la sorpresa por estos resultados por su divergencia con los resultados de la encuesta de valoración de la docencia del mismo curso disponible en: https://www.uv.es/uq/Enquestes/AD/V/1303_AD.pdf. En dicha encuesta, con una representatividad muy superior, 8082 respuestas de 420 grupos evaluados, el ítem referido a la coordinación *-El trabajo del profesor se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores-* recibe un 3.80 de valoración. Con todo, y con el objetivo de seguir mejorando, desde la dirección del centro se plantean las siguientes acciones,

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

incidiendo en lo que ya viene realizándose siguiendo el protocolo docente: a) desde la coordinación del grado y con los coordinadores de asignatura y los departamentos, vigilancia de los grupos en que la misma materia es impartida por varios profesores, a través de reuniones cuatrimestrales b) desde la coordinación del grado, coordinadores de curso y coordinadores de agrupación, creación de grupos de wasapp de las diferentes escalas de coordinación para facilitar el flujo de información.

El profesorado valora positivamente que en la planificación del curso se hayan tenido en cuenta los intereses del alumnado 3,5. Asimismo valoran positivamente los mecanismos de coordinación entre los diferentes profesores del grado 3,49; la teoría y la práctica de las materias 3,89; las diferentes materias del grado 3,41; la coordinación y comunicación interdepartamental 3,35. Valores todos ellos superiores a los del curso precedente y que consolidan la tendencia al alza de los mismos respecto a cursos anteriores, validando los esfuerzos que en este sentido se han tomado desde la CAT en aras de la coordinación del grado.

5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades

Desde la CAT, en colaboración con el coordinador de título y los de curso, se analizan anualmente las guías docentes, enfatizando el estudio en los contenidos de las materias, intentando evitar las posibles lagunas o duplicidades y así fomentando una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios.

Para apoyar este argumento, destacamos que los estudiantes de tercero consideran que no se repiten los contenidos de las materias, ya que dicho ítem obtiene un 3,28 de media, mejorando la puntuación del curso pasado que fue de 3,12 y estando por encima de la media de la universidad que es de 2,87.

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada	X				
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.	X				
La información que se incluye en las guías docente se lleva a cabo en la implementación de las materias		X			

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal							X		
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades					X				
Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por los estudiantes					X				
PUNTOS FUERTES									
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada									
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.									
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades									
PUNTOS DÉBILES									
PROPUESTAS DE MEJORA									
IMPORTANCIA									
TEMPORALIZACIÓN									
AGENTE									
La información que se incluye en las guías docente se lleva a cabo en la implementación de las materias		Reuniones de evaluación cuatrimestral de la coordinación del grado y en colaboración con los coordinadores de asignatura y los departamentos, sobre el cumplimiento de lo expuesto en guías y anexos.			Media		Curso inicio 2021-22 Periodicidad cuatrimestral		Coordinador grado, coordinadores asignatura, departamento
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal		Supervisión de los grupos en que la misma materia es impartida por varios profesores, desde la coordinación del grado y con los coordinadores de asignatura a través de reuniones cuatrimestrales.			Alta		Curso inicio 2021-22 Periodicidad cuatrimestral		Coordinación grado, coordinación asignatura, departamentos
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal		Creación de grupos de wasap de coordinación de agrupaciones, curso y grado, para facilitar el flujo de información.			Alta		Curso inicio 2021-22 Periodicidad anual		Coordinación grado, coordinación curso, coordinación agrupación

CLARA VIANA BALLESTER, Secretaria de la Facultat de Dret de la Universitat de València,

CERTIFICA:

Que la Comisión Académica de Título (CAT) de la titulación en Derecho, reunida el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado, por unanimidad [17 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención], los siguientes informes y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación:

- SG6.- Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Externa
- RM1.- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- DE1.- Procedimiento de orientación académica y profesional
- DE7.- Procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
- DE2 y DE3.- Procedimiento de movilidad
- DE4.- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas
- OE4.- Procedimiento de programación docente
- RE2.- Análisis de encuestas
- RH2.- Procedimiento de captación y selección del PDI
- RH4.- Procedimiento de formación del PDI
- Evidencia 2.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título
- Evidencia 3.- Actas CAT
- Evidencia 4.- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia 15.- Listado de alumnos TFGs con indicación del título del trabajo, tutor de mismo, y actas de concesión Matrículas de Honor.
- Informe de Autoevaluación

Han asistido a la reunión los siguientes miembros con derecho a voto:

Serra Cristóbal, Rosario Inmaculada (presidenta de la CAT por delegación); Bonet Navarro, Jaime; Borrell Argudo, M^a Amparo; Cervelló Donderis, Vicenta; Correa Ballester, Jorge; De Verda Beamonte, José Ramón; Doménech Pascual, Gabriel; González Castilla, Francisco; Lapiedra Alcamí, Rosa María; Martín Cubas, Joaquín; Martínez Navarro, Sandra; Moll Noguera, Rafael; Montesinos Oltra, Salvador; Rollnert Liern, Göran; Solanes Corella, Ángeles; Torres Pérez, María; Villamarín Gómez, Sergio Emiliano.

Lo que hago constar, a los efectos oportunos, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.